



Número del consecutivo:	D.AC-Ins. 06
Fecha de expedición:	23 de agosto de 2019
Dirigido a:	Docentes de la Sede
Asunto:	Ingreso de calificaciones 2019-1S
Autoridad que expide:	Dirección Académica de la Sede
Responsable:	Profesor Juan Carlos Ochoa Botero

Respetado(a) profesor(a)

El calendario de actividades académicas para el período 2019-1S, tiene establecido el día 30 de agosto a las 5:00 p.m, como fecha límite para la finalización del periodo académico y para el ingreso de las calificaciones al sistema por parte de los profesores.

El sistema de calificaciones se cerrará inmediatamente, ya que ese mismo día, a las 5:01 p.m se dará inicio al proceso de consolidación de las calificaciones, a la aplicación de normativa, y se generará el reporte de los estudiantes que pierden su calidad por causas académicas.

Es importante que los profesores tengan en cuenta que no registrar las calificaciones en la fecha establecida, incide en los promedios de los estudiantes y, en consecuencia, en las siguientes situaciones estudiantiles:

- Asignación de las citas para realizar la renovación de la matrícula del período 2019-2S
- Pérdida de la calidad académica
- Adjudicación o renovación de becas: Sapiencia (Fondo EPM, Presupuesta Participativo, Fondo Fraternidad, Mejores Bachilleres, Jóvenes Investigadores, ente otros).
- Reconocimiento de estudiantes que obtuvieron el estímulo de los 15 mejores promedios y matrícula de honor, y en efecto, en el proceso de Admisión automática al posgrado.
- Para los estudiantes visitantes, en convenio con otras universidades, se debe generar el certificado de calificaciones para ser entregado a las universidades de origen. Por falta de una calificación, la Universidad no puede cumplir con este compromiso, o implica una corrección que debe ser enviada desde la DRE.

Teniendo presente el poco tiempo que se tendrá para realizar los procesos de cierre y apertura de los períodos académicos, y las dificultades que conlleva el reporte de calificaciones extemporáneas, se reitera la importancia de cumplir con la fecha definida para la sistematización de las calificaciones del período 2019-1S, la cual se recuerda es el 30 de agosto de 2019 a las 5:00pm.

Cordialmente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA
SEDE MEDELLÍN